

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Miércoles 11 de marzo de 2009 Sec. IV. Pág. 29148

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7392 CUENCA.

Edicto puesta de manifiesto plan de liquidación

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2, Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso ordinario 2/2008 referente al concursado INDOOR PUERTAS, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cuenca, 7 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090012790-1